

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:** -
- ✓ **ÁREA:** de Diseño
- ✓ **EXPTE. N°** TRA-2025-55074#UNNE
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I
- ✓ **CARRERA:** Diseño Gráfico
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA:** Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: D.G. Mariela Lilián CARRERI, Esp.
D.G. Mauricio César ZAYA y Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709
DOCENTE INSCRIPTA: D.G.yP. Ana Victoria COSTILLA

FECHA: 10/12/2025 – **Hora:** 08:00 -----

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “*TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I*”, del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709.--

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Se procedió a cuantificar los antecedentes académicos correspondientes al período evaluado (2022-2025), conforme a la Grilla de Puntuación establecida en el Anexo X de la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE.

Formación académica: (Subtotal: 20 puntos)

La docente cuenta con un título terciario de Diseñador gráfico publicitario expedido por el Instituto de estudios visuales y publicitarios “Aguas de la cañada”. Córdoba, 1992.

Formación docente: (Subtotal: 33 puntos)

Para el período evaluado presenta certificaciones de haber aprobado: la “Diplomatura superior en elaboración de propuestas pedagógicas para la curricularización de la extensión en la UNNE”, el curso de posgrado “Programar la enseñanza en la carrera de Arquitectura”, el curso de posgrado “Orientación metodológica para la investigación en disciplinas de diseño” y de asistencia al curso de Posgrado: “Evaluar tal como enseñamos: propuestas para evaluaciones auténticas”.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 9 puntos)

Acredita participación como Asistente en: la jornada “Jornada de trabajo y capacitación para la promoción de producción y divulgaciones científicas y académicas en Diseño Gráfico y Arquitectura de la FAU – UNNE”, el 1o Encuentro Internacional “Diseño con Todos: diálogos entre diseñadores desde el Sur”, el Taller para evaluadores: “evaluando proyectos de extensión”- Convocatoria 2023.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 25,5 puntos)

Tiene una antigüedad docente en el nivel superior de 27 años.

Es Jefe de trabajos prácticos por concurso en la asignatura Taller DG I y es auxiliar docente en Introducción al diseño (materia compartida entre DG y Arquitectura) y en Morfología I (carrera de Diseño industrial).

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 45 puntos)

Para el período, la docente informa lo siguiente:

-Colaboración como co-autor en la presentación de la Ponencia: “Producción morfológica como mediación entre memoria, técnica y territorio” en el XIV Congreso Nacional y XI Internacional de SEMA. “Forma y Contemporaneidad”. 2025.

-Autora (entre otros) de la ponencia “Diseño gráfico y la cultura ribereña de Puerto Vilelas, Chaco” para el 9º Congreso latinoamericano de diseño DISUR. 2024.

-Autora (entre otros) “Experiencia de aprendizaje en vinculación con el medio. Diseño gráfico y proyecto de extensión Orillarte”. Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas.

En su informe del docente, indica haber elaborado Trabajos prácticos en el marco de actividades de extensión y clases teóricas.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna información para este período.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 16 puntos)

Ha realizado publicaciones en revistas con referato y otras en congresos en este período.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 33 puntos)

Ha realizado acuerdos de transferencia y de trabajo con distintas instituciones: CUCAI Chaco y el Centro provincial de hemoterapia del Chaco, Museo del hombre Chaqueño “. Profesor Ertivio Acosta”, Promeba, Mujeres canoeras.

Co-director del proyecto de extensión Diseño participativo sustentable del espacio público del Barrio 80 Viviendas. Puerto Tirol, Chaco. Aprobado por Resolución N° 430/22 C.S. UNNE, en el marco del Programa “La Universidad en el Medio”.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna información para este período.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos)

Certifica haber dirigido 2 adscriptos en el período.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 18 puntos)

La docente integró comisiones de evaluación periódica:

- Cátedra Taller DG III, 1 docente, Res. N° 774/22

- Cátedra Taller DG II, 7 docentes, Res. N° 774/22

Es Integrante del Banco de Evaluadores del Programa "La Universidad en el Medio" Convocatoria 2023 de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, RES- 2023 - 766- CS#UNNE-. Ha participado en Carácter de Evaluador/a Interno/a en el marco del Programa "La Universidad en el Medio" Convocatoria 2023.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna información para este período.

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna información para este período.

*** Se sugiere que para una mejor comprensión de todo lo informado, se incluyan todos los datos que involucre a cada actividad (en algunos casos falta: N° de resolución, año de publicación o presentación, o duración de la actividad -desde y hasta-) y evitar la repetición de la misma en diferentes puntos.*

PUNTAJE TOTAL DEL INFORME DEL DOCENTE: 205,5 puntos absolutos (Fórmula: $205,5 / 10 = 20,55$)

Puntaje en escala de 100: 20,55 puntos.

3

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La Comisión Evaluadora analizó el Plan de Actividades Docente de la D.G.y P. Ana Victoria COSTILLA, considerando los aspectos específicos definidos en el Anexo I de la Resolución RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

En el plan presentado por la docente, se observa un enfoque pedagógico integral, que va más allá de la mera transmisión de contenidos. Centrado en formar a los estudiantes en una visión crítica y comprometida con el universo visual. Es claro su rol de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) como un agente activo y colaborativo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades prácticas. Trabajando en forma conjunta con el equipo de cátedra. Planificando el espacio del taller como un ambiente de aprendizaje inclusivo y de respeto por la diversidad, donde el docente actúa como guía, incentivando el aprendizaje y la búsqueda de metodologías propias en el alumno.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

El plan presentado por la docente muestra una pertinencia adecuada y coherente, con los propósitos de formación respecto al plan de estudios de la carrera y de manera específica con los contenidos de la unidad curricular del Taller de Diseño Gráfico 1.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

El plan presentado por la docente, muestra una sólida coherencia interna entre los componentes curriculares y los objetivos propuestos. La estructura del plan funciona como un sistema, donde cada objetivo específico refuerza y sirve a la meta general de la unidad curricular "Taller de Diseño Gráfico 1".

3. Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

Respecto al desarrollo metodológico propuesto por la docente, el mismo se caracteriza por una fuerte orientación hacia la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante. Lo que desde lo pedagógico muestra una metodología que desplaza el foco del docente como mero transmisor, a un rol de “guía” y “problematizador” dentro del aprendizaje del estudiante.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO 7 (siete) pts.

Si bien, el plan presentado por la docente, propone una integración de las TIC como herramientas para la eficiencia operativa y la mejora pedagógica. La propuesta habla de aprovechar la “*modalidad virtual que hoy manejamos más fluidamente*” para generar “*mayores herramientas y mejores dinámicas*”, lo cual muestra un compromiso con la modernización de los métodos de enseñanza. Pero dicha implementación, no es especificada en cuales, y de qué forma se implementarán específicamente. Como tampoco los aspectos y momentos específicos para su uso.

5. Criterios de selección bibliográfica.

Valoración: MEDIANAMENTE ADECUADO 5 (cinco) pts.

En la presentación de su plan, la docente hace mención a la preparación de material bibliográfico como apuntes de cátedra, recopilación de imágenes para usos teóricos. Pero no se observan propuestas de materiales bibliográficos específicos de autores y contenidos. Como tampoco los aspectos y momentos específicos para su uso.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

Esta comisión evaluadora observa en la propuesta de la docente, la acción de propiciar la continuación de las tareas de articulación de contenidos entre materias del 1º año de la carrera. Si bien sostiene que existen ciertas dificultades en su implementación, en su plan no son desarrolladas las mismas como tampoco cuáles de las áreas participan de la articulación. Así también sostiene que dichas actividades son de un gran aporte al proceso de aprendizaje del estudiante.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

En el plan presentado, la docente sostiene su participación en actividades de planificación conjunta con la cátedra de proyectos de extensión. En las que se planifican trabajos con implicación activa en el medio. Sin embargo; dichas actividades no son proyectos o propuestas propias.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts.

El plan de trabajo presentado por la docente se observa una planificación realista y factible, equilibrando las exigencias académicas con los recursos disponibles.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

Valoración: ADECUADO 20 (veinte) pts.

Se observa que la unidad curricular actúa como un eje fundamental en el conocimiento del Diseño, preparando a los estudiantes ingresantes, no solo en contenidos teóricos, sino también en competencias prácticas y actitudinales. En este contexto, se observa que el plan de trabajo presenta una correcta relación entre las tareas propuestas, y los alcances del título profesional de la carrera.

PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 92 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Tomando en cuenta lo que establece la normativa. En el informe sobre el desempeño de la docente evaluada, presentado por la Profesora Adjunta a cargo de la Unidad Curricular TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I, Mgr. Arq. María Bernabela PELLI. Se observan -según los ítems mencionados- lo siguiente:

1 - Sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:

El plan de actividades presentadas por la docente se caracteriza por su pertinencia y alineación de manera adecuada con el programa general de la asignatura de Taller de Diseño Gráfico 1, y responde eficientemente a las exigencias del cargo de JTP con dedicación simple. Se valora específicamente la motivación y la disposición de la docente para atender a la diversidad del alumnado, ejemplificado en su esfuerzo por capacitarse para acompañar a estudiantes con discapacidad auditiva.

2 - Desempeño del docente en las actividades asignadas:

En el informe presentado por la docente Adjunta a Cargo del Taller de Diseño Gráfico 1, se expresa respecto a este ítem que: La misma -en las actividades asignadas- es sobresaliente y fundamental para el funcionamiento del Taller. Se destaca por un alto grado de compromiso con las tareas inherentes a la cátedra, asegurando que todas las actividades se lleven a cabo "en tiempo y forma"

3 - Actualización y profundización de los conocimientos:

La docente demuestra un aprendizaje permanente que enriquece favorablemente su práctica pedagógica. Formación que se desarrolla, ya sea por las actividades de actualización de conocimientos académicos, o su desempeño en otras asignaturas, como así también en su actividad profesional como diseñadora gráfica.

La Docente a Cargo del Taller culmina exponiendo en su informe que: "Por todo lo expuesto, considero que la docente a ser evaluada ha tenido un desempeño sobradamente satisfactorio al cargo y dedicación, por lo que mi informe es muy favorable."

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

La información que se consigna en el informe institucional indica lo siguiente:

-Evaluación estudiantil: la encuesta a los estudiantes de los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024 valora de forma positiva el accionar de la docente con calificaciones que, en su mayoría, van de Muy bueno a Bueno.

-Antecedentes de carrera docente: cuenta con un dictamen positivo de la Comisión Evaluadora anterior que derivó en la renovación de su designación por cuatro años sin observaciones ni recomendaciones.

- Cumplimiento administrativo: ha presentado y aprobado los informes de actividad académica anual de los periodos 2022, 2023 y 2024.
- Ha participado de convocatorias a evaluaciones docentes, evaluaciones en extensión y colaborado en el montaje de muestras de la carrera.

Estos elementos confirman el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo y evidencian un marcado compromiso institucional con las diversas actividades en las que ha participado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La docente inicia su exposición de manera oral, sin soporte visual. Manifiesta su interés en incorporar contenidos vinculados a la inclusión y al abordaje de la discapacidad, contextualizando experiencias previas con estudiantes hipoacúsicos y el contacto con organismos específicos, con la intención de curricularizar esta temática.

Expone experiencias de articulación entre asignaturas, reconociendo dificultades en su implementación, aunque valora su utilidad y expresa la intención de continuar profundizando este tipo de trabajos, incluso entre carreras. Señala la necesidad de actualizar bibliografía complementaria a la tradicional de la asignatura.

Ante consultas del jurado, describe su rol en la cátedra en relación con la planificación conjunta de trabajos prácticos, guías de clase y criterios de evaluación, destacando la toma de decisiones compartida y la adaptación de dinámicas frente a dificultades. En relación con el uso de TICs, menciona el uso de Drive y del aula virtual como repositorio de materiales, incluyendo clases teóricas grabadas y apuntes.

Aclara su situación de cargos concursados e interinos, comenta actividades de extensión, participación en muestras de fin de año y tareas de difusión. Finalmente, menciona experiencias previas de movilidad docente realizadas en años anteriores.

Se evalúa la entrevista personal del docente según los lineamientos de la Resolución N° 75/2025 de la FAU-UNNE, en ese marco se consigna lo siguiente:

1- Habilidad de comunicación con el Jurado: *Mayoritariamente ADECUADO – 7 puntos*
Comunicación adecuada, aunque sin apoyo visual en la exposición.

2- Motivación para postular y permanecer en el cargo: *ADECUADO – 10 puntos*
Demuestra interés en inclusión, articulación y mejora de la enseñanza.

3- Conocimiento del tema objeto de la entrevista: *ADECUADO – 10 puntos*
Expresa conocimiento adecuado del rol docente y del proceso de evaluación en la carrera docente.

4- Plan de actividad docente: *ADECUADO – 20 puntos*
La exposición de su plan se orienta a la inclusión, articulación inter-cátedra y actualización de contenidos.

5- Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular: *ADECUADO – 10 puntos*
Reconoce la función introductoria del taller en la formación universitaria inicial.

6- Subsanción de aspectos señalados en dictámenes anteriores: *ADECUADO – 20 puntos*
Manifiesta intención de mejora, especialmente en estrategias pedagógicas y recursos

didácticos.

7- Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: ADECUADO – 20 puntos
Vincula la asignatura con competencias básicas del diseño y la formación integral.

PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA: 97 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiendo analizado y ponderado todos los elementos presentados por la docente **D.G.yP. Ana Victoria COSTILLA**, esta Comisión Evaluadora informa que: En lo referido a *Los Antecedentes Académicos y Profesionales*; se ponderaron con 20,55 puntos en una escala de 100. El *Plan de actividades Docente* con 92 puntos en una escala de 100. Y la evaluación de la *Entrevista Personal a la Docente*, con 97 puntos en una escala de 100.

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	20,55	20,55x40	822
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	92	92x30	2760
Entrevista: Peso ponderado: 30%	97	97x30	2910
		Total: 100%	64,92

7

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la D.G.yP. Ana Victoria COSTILLA como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular “TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I”, del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico por el período de cuatro (4) años.---



Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI



Esp. D.G. Mauricio César ZAYA



D.G. Mariela Lilián CARRERI